

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

*Lic. José Manuel Ballesteros López,
Encargado de despacho de la Delegación Venustiano Carranza)*

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

27 de febrero de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días a todas y a todos los invitados a esta comparecencia del Jefe Delegacional de la demarcación de Venustiano Carranza.

Me permito reconocer la presencia del licenciado José Manuel Ballesteros López, encargado de despacho de la demarcación. Con esta comparecencia y la comparecencia de la jefatura delegacional en Xochimilco estaremos dando por concluidas las 16 comparecencias.

Le solicitaría al diputado Isaías Villa González pueda dar cuenta del procedimiento de la comparecencia del día de hoy, a efecto de que el licenciado Ballesteros pueda estructurar el informe que nos pueda dar, no obstante le hemos enviado a su oficina el formato al cual dará lectura el diputado Villa. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Con gusto, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Sea usted bienvenido licenciado José Manuel Ballesteros López, Encargado del despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza.

Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar lectura a las reglas que norman esta comparecencia. Dice así:

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidente informará al pleno de que el titular comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen. Posteriormente el Secretario dará lectura a las reglas establecidas para la comparecencia en comento.

2.- Se presentará el informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas conforme al orden siguiente: coalición parlamentaria de las Izquierdas, coalición parlamentaria Socialdemócrata, PANAL, PRI, PAN, PRD. El diputado que haga uso de la palabra contará con un máximo de 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos contando un tiempo máximo de 15 minutos.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán tomar la palabra hasta por 3 minutos para realizar réplica.

6.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa.

Conforme al acuerdo establecido le solicitaremos amablemente al licenciado José Manuel Ballesteros pueda dar lectura al informe que presenta ante este órgano legislativo. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Buenos días.

Diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, con su permiso.

Diputado Isaías Villa González, Secretario de la Comisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 42 fracción IV, 50 fracción VIII y 58 fracción VII de la Ley Orgánica; 147 del Reglamento de Gobierno Interior, y 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día de hoy me presento a ustedes como encargado del despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza para informar sobre los 12 puntos solicitados por esta Comisión.

Previo al desarrollo de la información solicitada, permítanme mencionar algunas de las acciones del ejercicio de gobierno 2008. Uno de los resultados de mayor impacto sin duda fue en materia deportiva en la que nuestros jóvenes y niños lograron elevar el nivel competitivo y como resultado de ello se entregaron 477 estímulos económicos a deportistas y entrenadores destacados, logramos por segundo año consecutivo el primer lugar en deporte a nivel Distrito Federal rumbo a la Olimpiada Nacional.

En seguridad pública y prevención al delito, al inicio de la gestión este gobierno de Venustiano Carranza se encontraba en el sexto lugar de las delegaciones con mayor índice delictivo en el Distrito Federal, actualmente ocupamos el octavo lugar.

Se constituyó el subcomité de seguridad escolar como el órgano de atención directa al sector educativo, se desarrolló el subprograma Escuela segura, sendero seguro, con la participación de 128 planteles, beneficiando a una población aproximada de 75 mil alumnos.

En el corredor delictivo que comprende la colonia Morelos y la zona Merced Centro, así como las avenidas del Trabajo, Circunvalación, Ferrocarril de Cintura y Congreso de la Unión se establecieron 4 mil 827 dispositivos de seguridad de presencia, disuasión y prevención.

A través del Programa Pasajero Seguro se realizaron mil 16 recorridos de prevención y disuasión de en los diferentes paraderos y vías primarias de la Delegación.

Se instalaron 5 Unidades de Protección Ciudadana con 400 elementos en cada una, lo que contribuyó a que se registrara una disminución aproximadamente del 20 por ciento en la incidencia delictiva.

A través del Programa Imagen Urbana se recuperaron 9 parques y se construyeron 8 plazas cívicas y recreativas.

De igual manera se recuperaron 5.7 kilómetros en la Avenida Congreso de la Unión.

El rescate y transformación de estos espacios públicos permitió implementar el Programa Cultura Viva, Vida con Seguridad, Vida con Calidad, donde las acciones orientan a desconcentrar la cultura a las 70 colonias, destacando la colaboración de más de 3 mil madres de familia becados por este Gobierno Delegacional.

En materia de alumbrado público se instalaron 14 sistemas de iluminación súper postes de 12 mil watt y 30 metros de altura en puntos de alta incidencia delictiva; se colocaron luminarias tipo hacienda en los parques, plazas, camellones; se transformó con lámparas de aditivo metálico el alumbrado público, reflectores y luminaria para jardines en las diferentes colonias de la demarcación.

En el marco de programas sociales se otorgaron 2 mil 500 apoyos económicos a niños de escasos recursos; a través del Programa Seco sin Droga, se beneficiaron a mil 142 personas; mediante el Programa Dignificación del Adulto Mayor se proporcionaron 2 mil 400 apoyos económicos; se otorgaron mantenimiento menor a 127 planteles educativos y mantenimiento mayor a 62.

Con respecto al empleo, en coordinación con el sector empresarial, se ofertaron más de 8 mil empleos directos y se otorgó un apoyo de mil pesos a mil 500 beneficiarios incorporados al Programa Delegacional de Apoyo al Empleo, PRODAE.

En materia de salud se aplicaron 852 mastografías y se otorgaron 5 mil 750 consultas médicas, 5 mil 877 consultas de medicina alternativa y se entregaron gratuitamente 6 mil 58 medicamentos, entre otros.

A continuación, por cuestión de tiempo, pronunciaré el resumen de los aspectos que consideramos de mayor relevancia, destacando que el documento que se envió a esta Honorable Asamblea contempla la información integral y detallada de cada uno de los apartados solicitados.

1.- Acciones de combate a la corrupción. En materia de combate a la corrupción se continua realizando diversas acciones para prevenir actos de corrupción, resaltando las implementadas en las áreas de atención al público como la Ventanilla Unica Delegacional; el Centro de Servicios de Atención Ciudadana, CESAC.

Como parte de estos ha sido la difusión de los trámites y servicios que se prestan como son el costo de los mismos, los requisitos que se deben presentar, entre otros.

Continuamos con la operación de buzón de quejas y denuncias.

Por otro lado, se mantiene la rotación del personal en periodo aproximado de 6 meses, principalmente de jueces cívicos, supervisores de vía pública y administradores de mercados.

En el Módulo de Control Vehicular y Licencias se mantiene el circuito cerrado en esta Delegación.

En lo que se refiere a los programas internos y especiales en materia de protección civil se están haciendo los trámites necesarios para implementar un área física para el resguardo de los expedientes de estos programas internos y especiales.

En las acciones de verificaciones, clausuras, reposiciones de sellos y/o notificaciones se realizan supervisiones personales por el titular del área de forma aleatoria y sin previo aviso.

En materia de vía pública y en estricto apego a lo establecido en el Programa de Reordenamiento se implementan las medidas necesarias para hacer cumplir con las 53 acciones que el mismo exige, entre las que destacan el pago de los derechos, liberación de vialidades, recorte de medidas de comerciantes en la vía pública, entre otras.

Se continúan realizando las adquisiciones con órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal y la administración pública del Distrito Federal, tales como Corporación Mexicana de Impresiones S. A. de C.V., Secretaría del Medio Ambiente, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Liconsa.

El 53.47 de los programas, del Programa Anual de Adquisiciones y Prestación de Servicios de la Delegación se realizó de manera consolidada por la Oficialía Mayor.

En el ejercicio 2008 se adjudicaron los siguientes bienes y servicios: adquisición de combustible, contratación de seguros, contratación de servicios de radiolocalización, servicio de fotocopiado y la adquisición de papel bond.

En materia de obras y derivado de las modificaciones al Reglamento de Construcciones, la Ley del Procedimiento Administrativo y la Ley de Desarrollo Urbano, con su respectivo Reglamento, desaparecieron las licencias de construcción, estableciendo en su lugar las manifestaciones de construcción en sus diferentes modalidades, las cuales son de registro inmediato ante la Ventanilla Unica Delegacional, con lo que se evita que los usuarios tengan contacto directo con las áreas operativas responsables de su revisión.

2.- Programa Operativo Anual 2009. Con relación al Programa Operativo Anual autorizado para el ejercicio 2009, asciende a mil 538.4 millones de pesos. El 57.7 de los recursos autorizados corresponden a servicios personales y el 26 por ciento se destinó a gastos de inversión en obra pública.

3.- Juicios de Inconformidades. Durante el ejercicio 2008 se interpusieron en contra de este Órgano Político Administrativo 495 juicios y 29 recursos de inconformidad.

Por lo que se refiere a juicios promovidos, cabe destacar que 223 se refiere a juicios de amparo, de los cuales se han resuelto 47 a favor de esta dependencia y 9 a favor del particular; 134 juicios de nulidad, de los cuales 37 se han emitido sentencia favorable a este Organo Político Administrativo, así como 80 juicios laborales, 5 juicios civiles, 2 juicios agrarios, de los cuales en su mayoría aún se encuentran pendientes de resolver.

4.- Visitas de verificación administrativa. En materia de verificación administrativa se llevaron a cabo 489 calificaciones, de las cuales se concluyeron 477 y 12 se encuentran en trámite.

Con relación a las verificaciones de los establecimientos mercantiles, se realizaron 320, de las cuales 79 derivaron en clausura, 88 fueron multadas, 51 quedaron sin efectos y 93 sin sanción, quedando 9 en trámite. De las 6 verificaciones en materia de anuncios, estas quedaron concluidas.

Las verificaciones en materia de construcciones y edificaciones fueron 68, de las cuales 28 derivaron en clausura, 12 en multa, 24 quedaron sin sanción, 3 sin efectos y una se encuentra en trámite.

Respecto a los mercados públicos, se llevaron a cabo 95 verificaciones, lo que derivó 69 locales recuperados, 9 multas, 2 sin efectos, 1 sin sanción y 12 locales por recuperar.

5.- Contratos de obra y adquisiciones 2008 y 2009. En materia de adquisiciones en el ejercicio 2008, se realizaron 27 licitaciones públicas con un importe de 89.9 millones de pesos, 60 invitaciones restringidas por un monto de 55.3 millones de pesos, formalizándose un total de 529 contratos.

Cabe destacar que en estos procesos intervino el órgano de control interno, observando y aplicando la normatividad vigente en la materia.

Es de resaltar que el ejercicio 2008 se autorizaron 250 millones de pesos con recursos federales para el Programa de Mejoramiento del Entorno de la Cámara de Diputados, de los cuales la delegación ejerció 176.1 millones de

pesos, principalmente en los siguientes programas: guarnición, banquetas, carpeta asfáltica, señalamiento vial, alumbrado público, poda de árboles y para la contratación de 342 elementos de Policía Auxiliar, 2 unidades de protección ciudadana, 50 cámaras de videovigilancia, 76 patrullas y 40 motopatrullas.

Para el ejercicio 2009 con recurso de preinversión se han fincado 40 contratos con un importe de 26.1 millón de pesos, de los cuales 5 contratos se adjudicaron a través de licitación pública por la cantidad de 4.6 millones de pesos por artículo 54, 7 contratos por 12.3 millones de pesos, entre dependencias 6 contratos por 23 millones de pesos, por invitación restringida 5 contratos por un monto de 4.1 millón de pesos, y por adjudicación directa 17 contratos por 1.9 millones de pesos.

Adicionalmente se han adjudicado 4 contratos con presupuesto autorizado, por un importe de 293 mil 731 pesos, de los cuales 3 son por adjudicación directa y 1 entre dependencias.

En materia de obras, durante el ejercicio 2008 se adjudicaron 85 contratos por un monto de 274.2 millones de pesos, destacando que el 80 por ciento adjudicado se realizó a través del proceso de licitación pública, es decir, 219.8 millones de pesos, el 16 por ciento, a través del proceso de invitación restringida, que representa 4.2 millones de pesos, y solamente el 4 por ciento de adjudicación directa por un monto de 10.1 millón de pesos.

Para el ejercicio 2009 con recursos de preinversión en materia de obras se han otorgado 14 contratos por un monto de 51.5 millones de pesos, 9 contratos por licitación pública, 3 por adjudicación directa y 2 por invitación restringida.

6.- Solicitudes ingresadas ante CESAC. Con lo que respecta a la demanda de servicios a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), se recibieron 46 mil 9 demandas, de las cuales fueron resueltas favorablemente 41 mil 147, lo que representa el 89.42 por ciento; declaradas improcedentes 4 mil 295, lo que equivale al 9.34; y se encuentran en proceso de resolución 572, equivalente al 1.24 por ciento, arrojando un nivel de atención del 98.76 por ciento.

Los 10 servicios con mayor demanda son los siguientes; mantenimiento y rehabilitación de luminarias en vía pública, con 9 mil 393; poda de árbol en vía

pública, con 7 mil 565; desazolve, con 7 mil 497; reparto de agua en pipas, con 3 mil 188; bacheo, con 2 mil 854; balizamiento peatonal y vehicular, con 2 mil 496; derribo de árbol en vía pública, con 1 mil 776; asesoría jurídica en general, 1 mil 375; reconstrucción de banquetas, 978; y la recolección de residuos sólidos y servicio de limpia, 865. Haciendo un total de 37 mil 987 solicitudes.

Programa de reordenamiento en vía pública, SISCOVIP. El ingreso de comerciantes en vía pública, SISCOVIP, fue de 261 comerciantes durante el 2008 y 3 en 2009; 15 fueron dados de baja. Con relación al total de recibos de pago emitidos, ascendieron a 8 mil 223 durante 2008 y a 1 mil 410 en lo que va del ejercicio 2009.

8.- Partida presupuestal 4105, ayudas sociales y culturales. Con respecto al gasto erogado durante el ejercicio 2008 con cargo a la partida 4105, ascendió a 23 millones 966 mil 988 pesos. El 89.12 por ciento se ejerció durante los siguientes meses. En marzo 3 millones 428 mil 298 pesos. En junio, 3 millones 838 mil 188 pesos; en julio, 2 millones 144 mil 140 pesos; en noviembre, 7 millones 038 mil 723 pesos, y en diciembre, 4 millones 924 mil 849 pesos, orientando el gasto a los siguientes programas: dignificación del adulto mayor, el gasto ascendió a 8 millones 452 mil 500 pesos, lo que permitió entregar 12 mil 75 apoyos económicos a 2 mil 400 beneficiarios; adicionalmente se erogaron 161 mil 171 pesos en alimentación para la casa hogar Celia Nuto de Villamichel que alberga personas de la tercera edad.

Para el programa delegacional de apoyo al empleo, se ejerció 1 millón 497 mil pesos. Para el otorgamiento de 1 mil 497 apoyos económicos, destacando que este apoyo se entrega por única vez al beneficiario.

Dentro del programa apoyo a personas con discapacidad, se entregaron 3 mil 138 apoyos económicos, beneficiando a 523 personas con un gasto de 2 millones 196 mil 600 pesos. Para la atención de 2 mil 418 niños en los centros de desarrollo infantil, CENDI, se ejercieron 7 millones 931 mil 455 pesos.

Asimismo, se ejerció 1 millón 842 mil pesos en la compra de juguetes que fueron distribuidos entre nuestra niñez para el festejo de Día de Reyes y Día del Niño.

Dentro del programa Vestuario para niños de escasos recursos, se ejercieron 523 mil 949 pesos para la adquisición de 1 mil 476 juegos de gorra, playera y short.

Por otro lado, se erogaron 372 mil 361 pesos para 1 mil 300 obsequios que se entregaron a madres trabajadoras de la delegación y 980 mil pesos para la compra de 2 mil 500 pavos que se entregaron durante el mes de diciembre a las familias de escasos recursos.

9.- Programas en materia de prevención al delito y seguridad pública. Se instaló el Comité Delegacional de Seguridad Pública; se constituyeron los subcomités de seguridad escolar y el subcomité de inteligencia y combate a la delincuencia; se promueve la organización y participación de la sociedad en la prevención social del delito, a través de la conformación de comisiones de seguridad, comités de prevención del delito y la conformación de redes vecinales. En este sentido se realiza el subprograma Contacto policía vecino.

Se conformaron las comisiones de seguridad escolar, formando senderos de seguridad estratégicamente establecidos.

10.- Trámites ingresados ante la ventanilla única. Durante el ejercicio 2008 se recibieron un total de 10 mil 277 trámites ante la Ventanilla única delegacional, los cuales el 88.15 fueron autorizados, el 8.69 se rechazaron y el 3.16 restante se encuentran en proceso de atención.

Cabe destacar que del total de los trámites solicitados el 31.26 por ciento se ingresó a través de las direcciones ejecutivas territoriales Los Arenales, Morelos y Moctezuma y que de éstas el 82.44 fue autorizado, el 12.69 se rechazó y sólo el 4.85 se encuentra en proceso de atención.

Asimismo, tenemos que el total de la demanda recibida es de 79.24 por ciento, se concentró en 10 trámites, los cuales se detallan en el anexo número 10

Cabe destacar que durante el período informar no se presentó ninguna solicitud con la figura de afirmativa ficta.

11.- Solicitudes ingresadas de información pública. Durante el 2008 se recibieron 605 solicitudes de información pública, de las cuales 540 fueron procedentes y en 43 peticiones no fue posible proporcionar la información y 22

se encuentran pendientes de respuesta. Con lo que respecta a los 43 casos donde no se proporcionó la información, haciendo del conocimiento que el detalle se describe en el anexo número 11. Las solicitudes autorizadas corresponden a datos estadísticos, normatividad, marco jurídico, obra pública, participación ciudadana, adquisiciones, programa de gobierno delegacional, índices delictivos, programas de trabajo, desarrollo urbano, corrección de datos personales, acceso a datos personales, infraestructura delegacional, entre los más representativos.

De igual manera en el mismo anexo se detallan los recursos de revisión que fueron interpuestos ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF).

12.- Cierre presupuestal preliminar del ejercicio 2008.

El presupuesto original para el ejercicio 2008 fue del orden de 1,471.2 millones de pesos y el modificado asciende a 1,683.9 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 1,545.3 millones de pesos al cierre preliminar. Es de resaltar que los 53.3 millones de pesos restantes corresponden al ejercicio de compras consolidadas que aplica directamente la Oficialía Mayor y de los cuales a la fecha no han reportado el avance de su ejercicio. Obviamente estos recursos están comprometidos y el subejercicio será menor al 1%.

El pasivo circulante ascendió a 85.2 millones de pesos, el cual se documentó al 100% para su pago ante la Secretaría de Finanzas en los tiempos establecidos.

Quiero hacer un reconocimiento especial a los integrantes de la Comisión de Educación por su preocupación que muestran sobre el tema de los planteles educativos, en especial aquellos que se encuentran con riesgos y fallas estructurales, lo cual estamos convencidos que es inadmisibles que un plantel educativo tenga este tipo de fallas. Los felicito porque tengo conocimiento que es la única Comisión que ha sacado todos sus puntos y dictámenes por consenso de todos sus integrantes. Sé que ustedes elaboraron un programa para que a los 25 años de recordar los temblores del 85 no deba haber ninguna escuela con riesgo alguno en el Distrito Federal.

Finalmente informaré en breve respecto de los tres puntos adicionales que fueron solicitados referentes al Programa Integral de Mantenimiento a

Escuelas. Durante el ejercicio presupuestal del 2008 se atendieron 36 jardines de niños, 91 escuelas primarias, 38 escuelas secundarias, realizándose trabajos de mantenimiento mayor, de impermeabilización, pintura, albañilería, herrería, instalación eléctrica, sanitaria e hidráulica, con una inversión aproximada de 50.4 millones de pesos.

En lo referente al programa de construcción de espacios escolares bajo el concepto de mantenimiento mayor, con una inversión aproximada de 9.7 millones de pesos se construyeron las techumbres de las albercas en los centros educativos e internado Francisco I. Madero y Presidente John F. Kennedy. En la Escuela Primaria 5 de Mayo se rehabilitó el auditorio, en la Escuela Primaria Club de Leones número 2 se construyó el aula de usos múltiples, en la Escuela Primaria República Árabe Unida, se construyó un salón de usos múltiples en la Escuela Primaria Francisco Sarabia y Tinoco, se construyó la techumbre en el patio en la Escuela Secundaria Técnica número 36, se construyó el salón de usos múltiples y de contabilidad en la Escuela Primaria Niño Jesús Guarneros, se construyó el aula cocina-comedor

Respecto a las escuelas consideradas con riesgo, quiero comentarles que la Escuela Primaria Voceadores de México actualmente se encuentra desocupada debido a la inclinación que presenta, su población escolar se reubicó en la Escuela Primara Estado de Israel. Cabe destacar que no se han emprendido acciones debido a que no se ha determinado la posesión del plantel, el cual anteriormente estaba bajo la custodia de los voceadores.

Es de resaltar que debido a la antigüedad que presentan la mayoría de las escuelas de la demarcación, la cual es superior a los 40 años, es necesario ir planteando la sustitución paulatina de varios planteles, los cuales deberán ser avalados por la Secretaría de Educación Pública. Para tal efecto será menester realizar dictámenes de seguridad pública estructural a diversos planteles educativos para confirmar su buen estado o si son susceptibles a ser sustituidos.

La Secretaría de Educación Pública solicita la sustitución global de cuatro jardines de niños, una secundaria y cuatro telesecundarias, sin embargo los cuatro jardines de niños y las cuatro telesecundarias se encuentran en inmuebles rentados, lo que limita la realización de acciones, toda vez que de

acuerdo a las normas del PIME en el Capítulo I disposiciones generales, disposición general cuarta: “No se considera obra del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas: Fracción I. La adquisición de predios.”

En lo referente a la secundaria ésta se aprecia en buenas condiciones de operación, pero sin embargo será susceptible a un estudio.

Dentro de los planteles susceptibles a realizar dictámenes de seguridad estructural se encuentran la Primaria República de Yugoslavia, Manuel M. Ponce, 24 de Febrero, Estado de Michoacán y Expropiación Petrolera.

Finalmente en lo que hace al mecanismo que se está llevando a cabo para garantizar que los recursos del PIME 2009 estén comprendidos en el mes de mayo del año en curso, al respecto se están considerando tres puntos importantes:

Se ha solicitado a la Dirección General de Administración la recalendarización de la disponibilidad presupuestal mensual que permita garantizar que los recursos del PIME 2009 estén comprendidos en el mes de mayo.

Dos.- Concluir con el mes de febrero con la conciliación con el área de desarrollo social considerando las metas que puedan atender con los autorizados.

Por último, iniciar en el mes de marzo con las licitaciones para contratar los trabajos programados, sin considerar casos de excepción.

Señores legisladores: A 2 años de este gobierno delegacional hemos avanzado considerablemente, sin embargo se reconoce que falta todavía mucho camino por andar, que hay muchas necesidades y problemas por atender, pero confiamos en que la madurez de nuestros vecinos, su probada solidaridad y su gran nobleza. Por nuestra parte seguiremos trabajando a marchas forzadas con el mismo entusiasmo que el primer día en que asumimos la responsabilidad de estar y de gobernar en Venustiano Carranza.

En concordancia con nuestra forma de gobernar, con el estilo de puertas abiertas, asumo el compromiso y el de mis compañeros servidores públicos para atender en tiempo y en forma la información y documentación que ustedes requieran.

Señores diputados: Agradezco de antemano su atención y estoy atento a sus cuestionamientos.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Ballesteros.

Conforme al Acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Martín Carlos Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Gracias, Presidenta.

Bienvenido, licenciado José Manuel Ballesteros López, Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza.

Hemos en esta IV Legislatura trabajado en distintos temas y hay uno que sobresale respecto a los programas sociales.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley de Desarrollo Social, se establece que los programas sociales son, entre otros, los que tienen que ver con la infraestructura, con los servicios, con las obras y con los subsidios directos e indirectos que se dan; eso es en conjunto un programa social.

En esta Legislatura aprobamos también en esta Ley de Desarrollo Social que tuviésemos la posibilidad de supervisar, fiscalizar, verificar que estos programas sociales se cumplan y le lleguen a todos los derechohabientes y de modo apartidista.

Por ello, la primera pregunta que le hago, señor Encargado de Despacho es: Si ustedes reciben 1 mil 538 millones de pesos como presupuesto, de acuerdo al POA ¿Cuánto se está destinando a los programas sociales, no solamente de la Partida 4105, que es la que se ha venido informando a esta Asamblea, sino con las nuevas disposiciones contenidas en la Ley de Desarrollo Social tienen que informarse de todos y cada uno de los programas sociales, si nos puede hacer el comentario qué porcentajes se están utilizando respecto con los programas sociales a que ya hice referencia y no única y exclusivamente a los de la Partida 4105, que si bien son los que se enumeran en el Anexo 8 y que contienen, ya vi que se cumplió y hay que decirlo, con la publicación de todos y

cada uno de los programas que se van a presentar en el 2009, eso lo hicieron en cumplimiento a la ley y nos presenta también el padrón de beneficiarios del 2008 también en cumplimiento?

La segunda pregunta es: Si estos programas que hace referencia incluyen otros más que no estaban contemplados y que habrán de publicarse en las convocatorias en dos periódicos de difusión nacional, obviamente con mayor repercusión en el Distrito Federal, esto evidentemente para que nosotros tengamos conocimiento de la aplicación puntual y cabal de todos los recursos y no se vayan a destinar a otros gastos que en ocasiones, hay que decirlo no es una cuestión de hace 10 años, sino es una cuestión histórica de que se utilizan los recursos de los programas sociales para cuestiones partidarias en contiendas electorales. La obligación de nosotros es evadir que alguien, algún funcionario o alguna persona en lo particular o de grupo pretenda utilizar estos recursos para fines que no son los adecuados. Entonces si nos puede informar con relación a los programas sociales a cuánto ascienden estos porcentajes.

La tercera pregunta es respecto al PIME ya parece ser que ha dado respuesta en relación a las escuelas que se encuentran con alto riesgo, que pueden sufrir por el deterioro de la infraestructura de los planteles, en caso de que haya un sismo, algún derrumbe. Si nos puede, ya lo hizo, lo escuché en su parte final del informe, si nos puede enviar la información completa de cómo han sido aplicados los recursos o nos puede informar cómo han sido aplicados los recursos y a cuánto ascienden de los planteles educativos.

El tercero es el relativo a los mercados públicos, sin duda la Venustiano Carranza, que tiene 43 mercados, se ha comentado que hay subejercicios o que no se han aplicado. En este al ver tantos mercados seguramente lo han hecho, si nos puede explicar de qué modo lo hicieron y a cuántos mercados le correspondió, qué monto le correspondió a cada mercado, debido a que también en esta Asamblea, en esta Comisión aprobamos e impulsamos que para este año se dieran 100 millones de pesos como una ayuda a los mercados públicos, de los cuales seguramente a su Delegación le ha de corresponder aproximadamente, por el número que tienen, 10 millones. Si nos puede decir de qué manera habrán de utilizarlos para la ayuda de los mercados

públicos y si tienen contemplado dentro de ese presupuesto otro tanto igual de lo que está dando el presupuesto por parte del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Ahora tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas a nombre del grupo parlamentario del PAN, hasta por 5 minutos, la diputada Kenia López Rabadán. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente en funciones.

Quisiera darle la bienvenida, a nombre del grupo parlamentario del PAN, al licenciado Ballesteros, hemos tenido la oportunidad de trabajar a lo largo de esta administración tanto con el titular de la Dirección General Jurídica como con el Jefe Delegacional con licencia y sin lugar a dudas hemos tenido un proceso de entendimiento que pareciera, en una etapa en la que las gestiones tanto del diputado Daniel Ramírez del Valle como de una servidora, hemos buscado se realicen de la mejor forma y, sobre todo, de manera respetuosa ante su demarcación. Sea usted bienvenido, licenciado Ballesteros.

Sin lugar a dudas, hay temas trascendentes en la Delegación que merecen señalarse y como el ejemplo claro de la imagen urbana que la Delegación ha sufrido o ha tenido en términos positivos, que se reconoce y que por supuesto sirva la primera pregunta y es de todo este rescate de espacios públicos que se ha tenido. A mí me llama mucho la atención cómo la Delegación se ha podido conjuntar para bien de los ciudadanos, por encima de los partidos políticos, ha podido conjuntar un esfuerzo del gobierno federal, inclusive del Congreso de la Unión a través del presupuesto establecido en la Cámara de Diputados y del gobierno delegacional. Haciendo un ejercicio, le solicitaría nos pudiera informar cuál ha sido la aportación para el rescate de estos espacios que sin lugar a dudas beneficiarán la calidad de vida, y lo refiero porque la Delegación Venustiano Carranza es una muestra clara de la preocupación del gobierno federal en el Distrito Federal, y que demuestra que cuando se tiene voluntad por encima de la discusión y de la visión distinta en algunos temas, se pueden generar, se pueden materializar acciones en beneficio de los capitalinos que sin lugar a dudas son de reconocerse.

Así las cosas y no obstante ya planteaba usted el recurso que ha sido destinado por parte de la Cámara de Diputados, ¿cuál ha sido el trabajo y a través de qué instrumentos hemos podido participar o han podido participar los distintos niveles y los distintos órdenes de gobierno en este país para poder encontrar una Delegación en mejores condiciones, cosa que por supuesto beneficia a los capitalinos y a quienes viven en la demarcación de Venustiano Carranza?

Ha dicho usted que la primera solicitud o la más demandada en la Delegación es el tema del mantenimiento de luminarias. Ahora con esta nueva visión de luminarias en la Delegación, sin lugar a dudas va a seguir siendo una principal ocupación de quienes trabajan en la Delegación y mi pregunta que más que enfocada al tema de cuántos focos se nos van a fundir, serán me imagino yo una cantidad exorbitante por la gran cantidad de luminarias que ya ahorita se ven que están siendo mermadas y que se tendrán que estar cambiando. El tema de fondo es más bien, señor licenciado Ballesteros, ¿en qué están coadyuvando a la seguridad pública de la Delegación? ¿Cuál es la expectativa de la Delegación en términos de esta iluminación, de estos espacios públicos? Lo digo porque sin lugar a dudas es una acción que era necesaria y que me gustaría saber cómo la estaríamos implementando o proyectando. La verdad es que ver las cifras de la Procuraduría resultan alarmantes a la luz de la Delegación. Podemos ver claramente cómo en enero de 2008 teníamos pues una cifra complicada de 741 delitos denunciados en la Procuraduría, evidentemente con las respectivas averiguaciones y de 741 que teníamos en enero, pasamos a 982, es alarmante porque estamos hablando de más del 25 por ciento de aumento de delitos en la Delegación, que además son los que están en la Procuraduría registrados, más allá de todos aquellos que sin lugar a dudas pues te puede asaltar en la Moctezuma, en Fray Servando, en cualquier colonia, y suponer que vas a ir a la Procuraduría a estar 4 horas y que desafortunadamente pues no tendremos una respuesta muy contundente de la Procuraduría, bueno pues vamos hacia dónde estamos proyectando eso.

Me queda claro el trabajo que se está haciendo para disminuir una cifra como esta. Pero la preocupación del Partido Acción Nacional es que está subiendo de manera exorbitante y que por supuesto tendremos que encontrar los

mecanismos igual de solución y ahí acudo a una tercera pregunta más, y es ¿qué está pasando entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la Delegación? Porque yo no veo que haya una coordinación que resuelva el índice delictivo de la Delegación o que inhiba la comisión de delitos.

Vimos hace unos días la gran discusión del desafortunado y lamentable deceso de una persona que se dedicaba a la academia, que se dedicaba a la investigación, que estaba en nuestro país y que de una u otra manera no siendo mexicano, sino siendo de una nacionalidad francesa, hubo de perder la vida por una digamos, una banda que se dejó que llegara hasta esas consecuencias, una banda que, bueno, también ha sido dicha por diversas autoridades, cometía delitos en la demarcación. ¿Qué está pasando?

Por qué no hay, digo, no se puede entender de manera objetiva qué está pasando con la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública para que, a mí me impresionaba cuando decían “bueno, pues es que ahora queremos cuidar o resguardar otras instalaciones”, que ni siquiera tiene el Gobierno del Distrito Federal, cuando ni siquiera podemos cuidar las calles de las delegaciones. Digo, no entiendo la lógica de querer todavía mucho más funciones cuando con las que se tienen no se puede.

Evidentemente me queda claro, pues, que es una obligación de manera prioritaria, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Procuraduría, pero saber cuáles son los mecanismos, licenciado Ballesteros, cuáles son los mecanismos para que este tipo de cuestiones no sucedan, porque la verdad es que ver en el ranking de las 25 colonias más delictivas de toda la ciudad, de toda la ciudad, 3 son de la Delegación Venustiano Carranza.

La Moctezuma 2ª Sección, La Balbuena, y La Merced Centro son, digamos, 3 colonias de las más peligrosas de esta capital y que sin lugar a dudas espero que con este ensamble de cosas que se están procesando en la delegación podamos salirnos de ese ranking, dejar de formar parte de esos 25 lugares que no necesariamente pues son los que sin lugar a dudas alguien quisiera estar, de entrada los vecinos que viven en esas 3 colonias.

Por mi parte es cuanto. Muchísimas gracias, licenciado Ballesteros, por su presencia en esta Asamblea Legislativa, ojalá y tenga usted un desarrollo extraordinario en esta nueva encomienda, en esta titularidad.

Muchas gracias, diputado Villa.

Muchas gracias, una vez en este proceso de desarrollo de la Comisión, tiene el uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRD la diputada Esthela Damián Peralta. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Muchas gracias.

En primer lugar, darle la bienvenida al licenciado Manuel Ballesteros, Encargado de Despacho de la Delegación Venustiano Carranza.

Mi participación fundamentalmente viene en el Anexo número 12 que enviaron por parte de sus oficinas, relativo específicamente al tema de las escuelas.

Me quiero referir en particular a este porque en días pasados observaba, si no me equivoco incluso fue el día de ayer, subejercicios muy importantes con relación al tema de obras en materia de escuelas.

Cuando revisamos el Anexo que corresponde a Venustiano Carranza nos dio mucho gusto observar que es la única delegación, hasta donde tengo conocimiento, que no trae ningún tipo de subejercicios en este tema, e incluso en estos momentos por este medio me permito felicitarlo porque siendo el Distrito Federal un lugar con muchísima infraestructura a nivel escolar básico, pues es bastante lamentable que con tantas escuelas y con tantas necesidades, incluso de alto riesgo por Protección Civil, se estén devolviendo los recursos porque no los gastan de manera adecuada o no los saben gastar.

Entonces a mí me da en estos momentos mucho gusto que estén con nosotros y que nos den estas cuentas con relación a las obras que se llevan a cabo por parte de la delegación.

También quisiera aquí aprovechar para hacer una solicitud a esta Comisión, yo no formo parte de ella, pero sí me atrevo a solicitarla. En Venustiano Carranza en estos momentos se están llevando a cabo obras por parte entiendo de Gobierno Central, no sabría precisar de qué área, no sabría precisar si es por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Federal o si es por parte de la

Secretaría de Obras, no traigo el detalle claro, sin embargo tenemos problemas sociales muy importantes con relación a esa obra, y me voy a referir en particular a cuál.

En la zona de Los Arenales existen escuelas primarias que tienen varios meses que cancelaron los baños, les pusieron baños de Sanired. Los niños tienen meses utilizando esos espacios pero ya hay una epidemia de hepatitis por este tema tan grave y tan delicado con relación a la obra.

Entonces la petición que yo quisiera realizar a esta Comisión es que solicitaran al Gobierno Central que los recursos que se están ejerciendo por parte de ellos, en particular en Venustiano Carranza, sean entregados de manera íntegra a Venustiano Carranza, porque además no traemos ningún subejercicio.

Por eso estaría yo haciendo esta petición de manera muy concreta y muy específica. Si ya tienen tantos meses y al parecer las empresas o no sé quién esté realizando la obra y les esté quedando mal, permitan que sea la delegación que no trae ningún gasto el subejercicio, que nos apoye para que desarrolle los trabajos con supervisión y con una entrega inmediata, porque comento, lo más delicado del tema es que ya está generando epidemia en hepatitis detectada por la jurisdicción sanitaria en un tema que no corresponde a la delegación y que sin embargo los vecinos, los padres de familia de estas escuelas están verdaderamente molestos con la delegación, porque piensan que son ellos los que están quedando mal en la entrega de las obras.

Entonces, yo aprovecho esta posibilidad de externarlo en esta comparecencia para que puedan apoyarnos haciendo la petición correspondiente.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Esthela Damián. Agradecemos su presencia en esta Comisión de Administración Pública Local y agradecemos la presencia del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a quien le agradecemos su estadía.

Sin más, le solicitamos al licenciado Ballesteros podamos dar por concluida esta primera ronda con las respuestas a las preguntas que le han sido formuladas. Muchas gracias, licenciado.

EL C. LIC. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Gracias, daré respuesta. Primero, al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

En cuanto al monto que ascienden los programas sociales en Venustiano Carranza, corresponde 334 millones de pesos, lo que representa el 19 por ciento del gasto corriente con el que cuenta la delegación.

Asimismo, la delegación sí tiene contemplado este año dar dos tipos de apoyos que por supuesto serán publicados en los diarios de circulación y que tiene que ver con el concurso de escoltas y que va enfocado obviamente a todo el sector educativo y que está abierto a la población escolar de Venustiano Carranza.

El segundo apoyo que otorga, es en el caso de los juegos distritales donde tiene la delegación y que le podemos estar seguros que por supuesto que no se utilizará ese tipo de recursos con un fin electoral, en el caso de la delegación Venustiano Carranza.

Por supuesto que le haremos llegar el caso del recurso del PIME, el caso de las escuelas, una vez que ya tengamos bien definido cuánto es el monto que se haya juntado, como ya lo manejé en mi exposición, y se habían hecho los procesos de licitación, con todo gusto le estaremos informando a qué escuelas, y permítame hacer una consideración:

Algo que ha tenido mucho éxito en el caso de la delegación Venustiano Carranza y que tiene que ver a escuelas, es que en el Subcomité escolar está integrado por todas las mesas directivas de los planteles educativos en el nivel preescolar, escolar y secundaria y que eso nos ha permitido tener un contacto directo de cuáles son los problemas reales de las escuelas, pero además los padres de familia sirven como supervisores y fiscalizadores del trabajo que se está haciendo en cada una de las delegaciones.

Por eso le podré decir que el recurso que nos haga llegar esta honorable Asamblea para nosotros es insuficiente, porque siempre las necesidades que requieren los planteles de educación en Venustiano Carranza siempre son bienvenidos y siempre serán destinados por la demanda que tenemos en el caso de los padres de familia, este consejo sesiona una vez al mes y tiene que ver con aspectos desde seguridad, desde el ingreso, somos una de las pocas delegaciones, tengo entendido que somos una de las dos delegaciones que

cuenta con un sector de seguridad pública exclusivamente para escuelas y donde los padres también forman parte del ingreso e inclusive el programa de sendero de la mochila segura. Con todo gusto le haré llegar.

Para el caso de los mercados, efectivamente la delegación Venustiano Carranza cuenta con 43 mercados, cuenta con los más grandes, contamos con 9 mercados en la zona de la Merced, tres en la zona de Jamaica y dos en mercado Sonora. Los recursos que son destinados a los mercados difícilmente nos permite darle a cada mercado un presupuesto, porque prácticamente nos alcanzaría para hacer obra menor.

Entonces ¿qué es lo que hacemos? Le destinamos a ciertos mercados que tienen la urgencia de hacer cosas que se consideran graves y que nuestro presupuesto alcanza para unos cuantos mercados, nueve o diez mercados, aunque en algunos de ellos se les da el mantenimiento menor en el caso de los aniversarios, lo que viene siendo la pintura, pero realmente las necesidades de los mercados en Venustiano Carranza sí requieren de un presupuesto obviamente mucho mayor iniciando principalmente por lo que viene siendo La Merced Nave Mayor, que si le aplicáramos todo el recurso anual con el que cuenta la delegación difícilmente acabaríamos o tendríamos resuelto nada más ese mercado.

Entonces, tenemos buena comunicación con las mesas directivas y ellas han entendido que a veces les podrá tocar una obra mayor y habrá ocasiones en que no les podrá tocar una obra mayor.

Agradezco también este recurso adicional que se ha autorizado, de los 100 millones para los mercados públicos, que tenga usted la certeza, diputado, que los vamos a utilizar y que se lo agradecerán todos los locatarios con los que cuentan los mercados en Venustiano Carranza.

Con todo gusto le hago llegar el dato exacto de cada mercado, qué recurso y cuál fue el tipo de obra que se le hizo a cada uno de los mercados, y cuál será el proyecto para el caso del 2009.

A la diputada Kenia López Rabadán, el rescate de los espacios públicos. Primero, y que esto va enfocado también a lo que viene siendo la segunda pregunta, en el caso de Venustiano Carranza desde el inicio de la

administración se manejó como eje rector la prevención al delito y el combate a la delincuencia. Lo que nos toca a nosotros como delegación prácticamente es el aspecto preventivo y las primeras acciones que se tomaron fue empezar a recuperar los espacios públicos, entendamos esto como darles un mantenimiento integral, como iluminarlos, como darles las condiciones de seguridad para que los vecinos, los ciudadanos los puedan utilizar.

Le podré decir, diputada, que el día de hoy entre plazas y jardines la delegación Venustiano Carranza tiene 37 espacios recuperados, que son la totalidad de los que tiene la delegación Venustiano Carranza, pero no nada más es llegar e inaugurarlos y prácticamente decir que ya todos están bien, ahora el reto es mantenerlos.

El año pasado de los que ya mencioné, la Plaza de la Soledad, donde era un lugar que estaba, por todos conocido, inseguro, oscuro, muchos asaltos y teníamos un problema muy grande de indigencia, yo le podré decir que el día de hoy la delegación a través de la Dirección General de Desarrollo Social y de Protección Civil todas las noches hacen recorridos con la finalidad de poder llevar albergue a todas estas personas en situación de calle, de igual forma lo que viene siendo la avenida Congreso de la Unión, pero diputada, el día de hoy en Venustiano Carranza todos los parques están recuperados y todas las plazas cívicas, siendo un total de 37.

Por lo que me comentaba, efectivamente nosotros estamos convencidos que en materia de seguridad no hay partidos y que se hace un frente en todas las instancias de gobierno. Por supuesto que ya también comenté los 250 millones que fueron autorizados por la Cámara de Diputados y que fueron en el convenio señalados con 16 colonias, las cuales abarcan todo lo que viene siendo la periferia de la Cámara de Diputados: la Emilio Carranza, la Janitzio, la Michoacana, la Ampliación Michoacana, la 20 de Noviembre, la Morelos, la Ampliación Penitenciaría, la Penitenciaría, la Madero, la Progresista, la Merced Centro, la 10 de Mayo, la Escuela de Tiro, la 7 de Julio, el parque Aeronáutica Militar y todo lo que viene siendo la avenida Congreso de la Unión.

En éstas colonias se hizo el servicio, bueno se le dio el mantenimiento mayor: cambio de luminarias, se les cambio la carpeta asfáltica y fue el ingreso también con este recurso de dos Unidades de Protección Ciudadana, y en este

momento se están instalando 50 videocámaras, que habrá un centro de atención como el que tiene el Perímetro A del Centro Histórico en todas esas colonias, que quiero comentar son de alto o eran de alto índice delictivo en lo que comprende la delegación Venustiano Carranza.

Asimismo, comentarle que con recursos federales ha habido el Programa Hábitat en la recuperación de varias plazas sobre Congreso de la Unión, donde la delegación ha aportado 4 millones de pesos y el recurso federal otros 4 millones de pesos, con el Programa de Rescate de Espacios Públicos, el PREP, donde el Gobierno Federal ha puesto 6 millones de pesos y la delegación ha puesto 6 millones de pesos.

El de rescate urbano y el de banquetas y guarniciones, éste viene siendo con el recurso federal de los 250 millones que la delegación erogó el 85 por ciento aproximadamente y el 15 por ciento lo erogó la Secretaría de Seguridad Pública.

Ahora, diputada, en cuanto la coordinación: Está el Subcomité de Combate a la Delincuencia donde la delegación hace lo propio, la delegación como ya comentaba es el tema preventivo. Yo creo que la delegación hoy más que nunca podrá contar con las condiciones de seguridad en lo que toca al tema preventivo en cuanto a la iluminación, en cuanto al cambio de la imagen urbana, permítame comentarle que en colonias como la Moctezuma es una de las colonias más grandes, la Moctezuma 2ª Sección y Moctezuma 1ª Sección fueron cambiadas en su totalidad todas las luminarias en el ejercicio 2008 y que en la colonia Jardín Balbuena al inicio de esta administración se instaló exclusivamente una Unidad de Protección Ciudadana de 400 elementos, exclusivamente para la colonia Jardín Balbuena por ser la colonia que tenía el índice delictivo más alto y que en este ejercicio 2009 la colonia Jardín Balbuena con recursos de preinversión también está por terminarse el cambio total de todas las luminarias en la colonia Jardín Balbuena.

Por lo que hace a la coordinación pues tenemos el comité, se hace el mapeo, se maneja el índice delictivo, estamos preocupados por los altos índices delictivos que maneja, obviamente la delegación hace su tema, le comentaba hoy más que nunca el tema de la prevención como tal de la iluminación

contamos con la presencia de la Policía de Seguridad Pública, la Policía Auxiliar que a final de cuentas viene a reforzar.

En el caso de los sectores, contamos con cinco sectores y todavía con el Secretario Joel Ortega se tuvo la oportunidad de ingresar a los sectores sin que se vaya, ingresar la UPC sin que el sector se pueda ir, se retirar, es decir contamos con el sector, se hicieron más pequeños y con la UPC, contamos con 800 policías únicamente de la Secretaría de Seguridad Pública más, de los que había cuando ingresamos.

Por parte de la diputada Esthela Damián en el caso de las escuelas, para nosotros sí sería muy importante. Como ya se mencionó en la exposición sí fuimos una delegación que no tuvo subejercicio, sí estaríamos nosotros a favor de que puedan otorgarse los recursos si es que hay recursos adicionales a la Delegación Venustiano Carranza y les comentaba este acercamiento con todos los padres de familia, con las mesas directivas, la verdad es que ellos cuando se hace o alguna entrega de cualquier inmueble, por supuesto que agradecen el apoyo de lo que se les hizo, pero ya van más adelante; gracias por esto, pero además a la escuela le hace falta esto. Entonces, siempre los recursos que se destinen para escuela son bienvenidos por parte de la Delegación Venustiano Carranza.

Presidenta, es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Ballesteros.

Le solicitaríamos a nombre de la Comisión y un poco valorando el tema a la diputada Esthela Damián que pudiéramos tomar alguna definición en esta postura que ha establecido ahora y por supuesto que previo a la conclusión de esta comparecencia, estaríamos tomando alguna definición tanto como integrante, como de la Comisión de Administración Pública Local en términos a su pro-puesta y cedemos el uso de la palabra en esta segunda ronda de preguntas, al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputada López Rabadán.

Licenciado Ballesteros: Sea usted bienvenido a esta Soberanía. Le deseo a nombre de mi grupo parlamentario mucho éxito en su gestión por el bien de los habitantes de la Delegación Venustiano Carranza. Una disculpa por haberme incorporado unos minutos tarde.

No tengo básicamente preguntas, pero quisiera aprovechar esta oportunidad para resaltar el informe que nos ha enviado su delegación, particularmente en el tema vinculado al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas.

Como Vicepresidente de la Comisión de Educación y evidentemente por el partido al que pertenezco, es un tema al que hemos priorizado y que hemos buscado información, y déjeme decirle, licenciado Ballesteros, que el informe que usted mandó es lo que esperaba esta soberanía y no lo hemos visto en ninguna de las 16 delegaciones, salvo en Venustiano Carranza. De ahí que quisiera resaltar el informe, así como la claridad y la puntualidad la información que nos han hecho llegar. Sin embargo, parte del problema de informar también es que surgen algunas preguntas, algunas dudas, pero lo primero que nos llamó la atención y esto sí es altamente novedoso y por ello le rogaría que pudiéramos programar un recorrido por su demarcación, situación que pondré a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Educación, particularmente en 7 planteles educativos, en el jardín de niños Adela Osorio Granados, en la escuela Domingo Sarmiento, en la escuela Estado de Michoacán, en la escuela Expropiación Petrolera, en el internado 17 Francisco I. Madero, en la escuela Juan Crisóstomo Bonilla y en la escuela número 64 maestro José Calvo Saucedo, donde no solamente hubo una inversión importante de recursos el año pasado, en la que menos se invirtió fue 1 millón de pesos, inclusive en algunas como la del Estado de Michoacán se invirtieron casi 9 millones de pesos, sino que también llama la atención que dentro de las acciones que realizó su demarcación, bueno, la del anterior jefe delegacional, incorporaron el uso de tecnologías ecológicas eficientes y ha procurado el cuidado del medio ambiente. Esto que nos reportan es algo altamente novedoso, yo no lo había visto en ninguna de las 16 delegaciones y me parece además que es una decisión muy inteligente. Entonces quisiéramos ver si esto que en el papel suena muy bien y muy atractivo, está reflejado en la realidad y de ahí que le propondré a mi querido amigo el diputado Salvador Martínez

Della Rocca, Presidente de la Comisión, que hagamos un recorrido por estos planteles porque pueden ser un ejemplo muy puntual de lo que se debe estar haciendo en los planteles educativos.

A diferencia de lo que nos presentó en el PIME, en las otras dos preguntas que hizo la Comisión de Educación, no tenemos mucha información a detalle, me gustaría que ahondara un poco más sobre la problemática de la primaria Voceadores de México, entiendo que está en este momento desocupada, saber si se tiene proyectado recuperar este espacio, si se tiene programado inclusive invertir recursos en este plantel, no estamos como para no aprovechar los pocos terrenos que tenemos, porque justamente en la segunda parte de este informe que usted nos entrega, las escuelas en riesgo, habla de que varios planteles educativos en su demarcación son rentados, no son propiedad de la Delegación, lo cual también es la primera noticia que tiene la Comisión de Educación sobre esta problemática, yo no había escuchado de ninguna delegación que se enfrente a la problemática de estar rentando inmuebles, porque además tiene toda la lógica del mundo, también para qué vamos a invertir recursos en un inmueble cuyo propietario sería el responsable en primera instancia en tener que invertir. Entonces aquí están hablando y me llamó muchísimo la atención el hecho de que están rentados, entiendo, 4 jardines de niños y 4 telesecundarias, no es un asunto menor, y por el otro lado, nos pone además que también el recurso PIME no tiene contemplada la partida adquisición de inmuebles, pero también, licenciado Ballesteros, la Comisión de Educación no tiene noticias ni tampoco lo tuvo la Comisión de Presupuesto de una petición formal de la Delegación, una partida específica para este rubro, porque créame que ante esta problemática de tener inmuebles rentados, si hubiera habido una petición, yo estoy seguro que quienes participamos en la Comisión de Presupuesto hubiéramos sido muy sensibles para apoyar a la Delegación particularmente porque es un tema en el que la Asamblea Legislativa en esta IV Legislatura ha hecho mucho, digo no voy a hablar de todos los logros en materia educativa, pero en materia de PIME en esta Legislatura se aumentaron 75% de recursos destinados a esta materia y hemos operado los 5 mil millones de pesos invertidos en temas educativos, con

lo cual yo estoy cierto que hubiera sido factible apoyar a la Delegación en este tema.

Al final del día le preguntaría particularmente en este apartado de riesgos, saber exactamente cuántas escuelas presentan esta situación. Habla de que van a hacer algunos dictámenes estructurales en otros planteles, pero no nos reporta en cuántos ustedes tienen información para suponer o de alguna manera creer que puede haber algún tipo de daño que requiera la intervención, como sí lo existe y creo que claramente en la escuela Voceadores de México.

Finalmente exhortarlo, licenciado Ballesteros, me imagino que ya tiene conocimiento del Artículo, más bien de los Artículos Transitorios y del anexo que viene en el Decreto de Egresos, para mayo de este año tiene que estar completamente programado el gasto, inclusive licitado, si no se centralizará, yo en la medida en que veo que la Delegación es un ejemplo en el gasto de la partida vinculada al PIME, creo que deberían de tomar todas las provisiones, no son pocos los recursos que se tienen destinados, estamos hablando de que tendrá 53 millones de pesos para este 2009. De manera exhortarlo a utilizarlos de la mejor manera en la misma dirección que creo que se hizo durante 2008 y de nueva cuenta felicitarlo por el detalle de la información que nos ha hecho llegar a esta Soberanía.

Por mi parte sería todo, diputada López Rabadán, deseándole de nueva cuenta éxito en su gestión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Xihuh Guillermo Tenorio por su asistencia a esta comparecencia.

Tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias Presidenta.

Reconocer que ha sido el único, no Delegado sino también encargado de despacho, que ha hablado con la verdad que reflejan los números y eso – insisto- lo reconocemos porque dentro de nuestras funciones es saber cómo se

aplica esos 334 millones en programas sociales que representan casi el 19 por ciento, según nos dice el encargado de despacho, que insisto lo reconozco porque nadie lo ha hecho, porque seguramente quieren encubrir como se gastan el dinero.

Para ello yo quisiera decirle, señor encargado, en la primera pregunta, ¿por qué se ha incumplido con la obligación de parte de ustedes respecto a la presentación trimestral a esta Asamblea Legislativa del informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos precisamente del gasto social en los cuales se debe informar de forma analítica el monto y el destino de los recursos en los programas sociales? No es la única Delegación que ha incumplido, han incumplido todas, y esto obedece, hay que señalarlo, a que hemos trabajado en esta Legislatura en las modificaciones en la Ley que ya aparecen publicadas desde noviembre del año pasado.

Sin embargo era una obligación ya presentada por el Decreto de Egresos para el año 2008 que hicimos en el año 2007 y era obligación. Insisto, no lo han hecho, algunos han dicho que lo han enviado a la Secretaría de Finanzas mensualmente, otros no conocían. Quiero dejar asentado de esta manera de que está este incumplimiento y a ver si lo pueden subsanar.

La segunda pregunta es relativo al anexo 8, en la cual dio cumplimiento y si nos puede aclarar, si dentro del término que marca la Ley de Desarrollo Social, que es para el 31 de marzo de este año, habrá de presentar en un solo formato los padrones con nombres, edad, sexo, unidad territorial, de todos y cada uno de los programas sociales que ya hablamos del monto, y se lo comento porque si bien cumplieron con la entrega del padrón en 2008, aquí ya se está solicitando como lo tiene en el anexo 8 –insisto- en el tema de Adultos Mayores, como lo presentaron ustedes el padrón de beneficiarios del Programa de Adultos Mayores cumple con todos los requisitos, sin embargo los demás programas sociales no lo tienen. Entonces sí tienen ya el formato, el cual cumple porque señala, vaya, da cumplimiento a lo señalado en la ley.

Por eso, sí dejar asentado que efectivamente para el 31 de marzo habrán de presentar estos padrones de los derechohabientes y beneficiarios de todos y cada uno de los programas sociales, para el efecto de que esta Asamblea

Legislativa con las Comisiones Unidas los verifiquen, y no nos tocará a nosotros, pero ver qué programas son benéficos y apoyarlos.

Esto tratando de unirme a lo expresado por el diputado Xiuh Tenorio en el tema de la educación. Ahí hay programas sociales importantes en el cual creo que han cumplido muy bien.

La siguiente pregunta es: Me encontré a varios vecinos de la demarcación y me hicieron varias, me plantearon varias interrogantes para que nos diera contestación, y una de ellas es acerca de la obra urbana que se ha hecho en las vías no primarias, en las secundarias.

Están señalando que lamentablemente no ha habido o qué porcentaje de presupuesto se ha aplicado para ello debido a la acumulación del agua, o sea que se llega a anegar ciertas calles recurrentemente con la lluvia, y que se presentan, me informan, en La Merced en las Calles de Ampudia, en Cabañas, Rosario, así también como en las inmediaciones del Paradero Pantitlán, en Aeropuerto y en Eje 3 Oriente, en la Colonia Morelos y otras más.

El tema es el foco de infección que se presenta precisamente por no tener el desazolve, por no tener quizás la carpeta asfáltica en esas vías secundarias en buen estado.

Entonces qué porcentaje se habrá de aplicar sobre este tema que está afectando a los habitantes.

La siguiente viene en relación, ya finalmente, a lo que le hemos expresado también a los Encargados de Despacho, es decir, reconocemos que entran a una labor y a un encargo complejo, sin embargo viene esto derivado a otra pregunta que se ha hecho, y en ese aspecto a la difusión de la imagen. Me comentan que se ha hecho quizás más en los parques que se han remozado, y me hacen que le plantee a usted qué porcentaje del presupuesto, tanto federal como local, se utilizó para el destino en lo que yo considero que está muy bien, la recuperación de las áreas verdes, en el ornato, en la ecología, y más, que tienen a mercados como el de Jamaica, que tienen la posibilidad de utilizarlos.

Entonces si nos puede decir cómo se dieron estos presupuestos y cómo se vana dar.

Porque el tema central es lo que establece el nuevo Código Electoral que se publicó el año pasado, el 10 de enero, y que establece en el artículo 265 lo siguiente: Desde el inicio de las precampañas hasta la conclusión de la jornada electoral, las autoridades del Distrito Federal y las autoridades federales del ámbito del Distrito Federal, deberán suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones de gobierno o acciones gubernamentales, y estas son precisamente los programas sociales.

Hay excepciones que marca este artículo y es lo relativo a lo de las autoridades electorales, las cuestiones de salud, las cuestiones de educación, las cuestiones necesarias para la protección civil. Sin embargo, la difusión de estos programas está prohibido al Jefe de Gobierno, a los Secretarios, a los Jefes Delegacionales, a los titulares de las Secretarías o a cualquier otra autoridad administrativa del Distrito Federal. La violación de lo anterior será una causa de responsabilidad, como marca esta ley.

Finalmente, establece que queda prohibido a los partidos políticos, coaliciones y candidatos adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno. La violación de esta prohibición será sancionada.

Este es un tema que por lo que ha resuelto la Suprema Corte de Justicia debemos manifestarlo aquí, porque nuestra ley establece que está completamente prohibido que el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal en su ámbito de competencia se hagan suyos los partidos políticos acciones o programas de gobierno, porque estos programas de gobierno simplemente deben ser apartidistas. La autoridad es autoridad para todos y gobierna para todos y no, y ahí seguramente habrá una controversia constitucional, concluyo, diputada, por la utilización, aunque ha resuelto el IFE en ese sentido, aquí en el Distrito Federal tenemos ya una contradicción de leyes. Entonces, para el efecto de que se abstengan y se actúe conforme a la ley.

Gracias, diputada aludida.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Para formular las preguntas a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional en segunda ronda, tiene la palabra la diputada Kenia López Rabadán, hasta por 5 minutos. Adelante.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muchas gracias, diputado Presidente en funciones de esta Comisión.

Solamente reconocer por supuesto a la jefatura delegacional en Venustiano Carranza este esfuerzo que se ha dado en términos de la estrategia del Gobierno del Distrito Federal en los programas que han sido mencionados por el Jefe Delegacional en funciones sobre el recurso que ha sido asignado a la delegación Venustiano Carranza, en este esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal, el Congreso de la Unión, en donde todos los grupos parlamentarios aprobaron el presupuesto y la delegación sin lugar a dudas saber que se puede trabajar en el Distrito Federal de manera conjunta, hace suponer que los beneficiados últimos serán los ciudadanos.

El programa HABITAT, el programa de espacios públicos, el recurso asignado por la Cámara de Diputados y el esfuerzo de la delegación habla que cuando se quiere, se puede en esta capital.

Decirle solamente al licenciado Ballesteros que en verdad que esperamos que esta nueva iluminación y este rescate de espacios públicos, de verdad, licenciado, nos pueda ayudar a quitarnos ese gran problema que tenemos de seguridad en las tres colonias, en la Moctezuma, en la Jardín Balbuena y en la Merced Centro porque es para el Partido Acción Nacional y debe ser para todos los capitalinos un tema prioritario y dejar de estar esas tres colonias entre las colonias con mayor índice delictivo y por supuesto aspirar a que las bandas que delinquen, que cometen ilícitos en la delegación Venustiano Carranza, puedan ser detenidas por un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría.

No puede ser que tengamos qué ver asesinatos como el sucedido en estos últimos días, con este científico y con este académico francés, que fue víctima de una banda perfectamente ubicada en la delegación, perfectamente ubicada por los delitos que cometieron en las colonias de la demarcación y que no hayamos podido tener ninguna manera legal de poder detener a una banda

como éstas, que además operaba en nuestra demarcación desafortunadamente y hubo de suceder el hecho ya tan lamentable.

En verdad que creo, licenciado Ballesteros, que el tema de transparencia en la delegación es un tema a coadyuvar.

Reconocemos el esfuerzo de la especificidad en el tema de las escuelas por supuesto, sin embargo sí quisiera decirle y le solicitaría hacer un compromiso con esta Comisión. Hemos solicitado la relación de contratos en materia de adquisiciones sobre procedimientos de licitaciones públicas. Éste rubro, licenciado Ballesteros, es un rubro que a nosotros nos permite identificar cuestiones tan catastróficas como que el delegado de Milpa Alta adquirió un millón 700 mil pesos en teléfonos celulares, que nos da a suponer que pudo comprar hasta 3 mil o 4 mil celulares en una demarcación que necesita drenaje, luz, alcantarillado; no podemos ver qué pasó en Venustiano Carranza porque el rubro que usted nos manda no lo dice, no tenemos la claridad de los conceptos.

Aquí hay cantidades importantes, millones de pesos, pero que no sabemos a qué se destinaron y evidentemente es un tema primero que tendría que estar transparentado en la delegación y, segundo, que yo le pediría nos pudiera remitir, no puedo suponer por qué fue, pero la columna del concepto de gasto no la establece, licenciado Ballesteros, y le pediría por favor que nos la pudiera remitir a esta Comisión.

Mire hay contratos de 5 millones de pesos, pero no sé si se compraron, vamos, ayer un delegado compraba comida para perro, o sea una cosa digamos complicada, no sé si es eso o es infraestructura de qué, pero como no lo dice no tengo el insumo ni para cualificarlo, si es una extraordinaria compra, solamente amablemente decirle que nos los pueda enviar, espero que haya sido una omisión desafortunada.

Es la única delegación que lo ha hecho, yo reconozco que es la única delegación que nos entregó extraordinariamente bien el tema de las escuelas, cosa que por supuesto habremos de agradecer, pero también este tema del concepto de gasto, licenciado, que nos lo pueda remitir a esta Comisión a efecto de que se lo informemos a los demás diputados integrantes de la misma.

Muchísimas gracias, licenciado. A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional muchísimas gracias por su presencia en esta Comisión.

A nombre de la Comisión le cedemos el uso de la palabra a la diputada Esthela Damián para concluir esta segunda ronda de preguntas a nombre de su grupo parlamentario. Adelante diputada Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- En primer lugar y siguiendo con el tema que nos ocupa, a mí me gustaría mucho señalar varios temas que me parece corresponden al ejercicio actual del año 2009 porque estoy interesada en que me conteste algunas preguntas en particular.

Con agrado hemos observado que este año, incluso en estos momentos se está llevando a cabo la reconstrucción de banquetas en una muy buena parte de la colonia Jardín Balbuena. También hemos observado que la misma luminaria que pusieron en Congreso de la Unión, que además también cabe ahí hacer una felicitación porque se nota de inmediato cuando uno atraviesa la ciudad por Congreso en el momento en que atraviesa Venustiano Carranza, quienes ya pasaron por ahí se dieron cuenta de los murales que pusieron, de las luminarias, del rescate integral sobre Congreso de la Unión, pero esa luminaria también la observo dentro de la colonia Jardín Balbuena.

¿Qué me interesa en particular? Me interesa saber en particular si la banqueta va a ser a toda la Jardín Balbuena, va a ser a toda la delegación o en qué zonas específicamente se está contemplando la inversión.

La otra pregunta que tendría con relación al tema es en el mismo caso pero de luminarias. Es una luminaria bastante novedosa, incluso hay una que están utilizando exactamente en las inmediaciones del Congreso de la Unión, que es una luminaria muy alta, que trae una muy buena tecnología para iluminación, quisiéramos saber si van a hacer trabajos en otras zonas de la delegación, porque entendemos que tiene directa relación con el tema de la prevención del delito el asunto que tiene que ver con la iluminación en las zonas que impacta de manera directa.

Esas serían las preguntas que yo tendría. Por lo demás, no me queda más que celebrar que se encuentre presente, sobre todo con tan buenas notas destacada en diferentes medios de comunicación como la mejor delegación a

nivel Distrito Federal que ha venido desarrollando sus trabajos de una manera permanente, de una manera ordenada y de una manera integral en comunicación y en contacto con la población.

Entonces es cuanto la participación de su servidora, solamente agradecería que no se trae los detalles a la mano, una última pregunta. Hay un tema que es constante, sobre todo en estos momentos que vamos hacia la Primavera pero de inmediato llega el Verano, es el tema del desazolve, saber si tienen algún programa para este año de manera preventivo y también el tema de la tala de árboles o poda de árboles, que también son temas muy recurrentes en la población y nos gustaría saber si tienen algún programa implementado para este año y, comento, entiendo que la comparecencia no era sobre este ejercicio, sin embargo agradecería que se me hiciera llegar de manera posterior los trabajos que pregunto.

Muchas gracias, diputada. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Esthela Damián.

Para concluir esta primera comparecencia con el Encargado de Despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza, tiene el uso de la palabra, no sin antes, si me permite quisiera con mis compañeros de esta IV Legislatura, estamos a punto de concluir las comparecencias y la licenciada Patricia Santín Olvera, que es la intérprete de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos ha estado acompañando en todo este proceso de rendición de cuentas y me permito hacerle un agradecimiento absolutamente a su trabajo, hacerle un reconocimiento a su trabajo y a su esfuerzo, porque sin lugar a dudas cuando los diputados nos cansamos de estar en estas 16 comparecencias, ella ha estado todos los días trabajando. Muchísimas gracias, Patricia, por este esfuerzo a nombre por supuesto de la Asamblea, te lo agradecemos.

Ahora sí agradecemos al licenciado Ballesteros por este espacio y le solicitamos amablemente pueda dar lectura a las respuestas o posicionar las respuestas de las preguntas que le han sido formuladas. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Gracias. Inicio con el diputado Xiu Tenorio Antiga. Diputado: Con todo gusto en la fecha que usted determine podemos hacer el recorrido en los planteles que usted señala y en

especial el de la colonia Michoacana que el proyecto que se ha invertido no nada más abarca lo que vienen siendo los planteles, abarca prácticamente la colonia como tal, con la colocación de luminarias ecológicas; es decir, es un proyecto que se tiene piloto y que ha dado buenos resultados y el día que usted disponga con todo gusto serán ustedes bienvenidos a la Delegación Venustiano Carranza.

Por lo que hace la Escuela Voceadores de México, permítame comentarle que aquí donde está atorado el que la delegación pudiese tomar acciones, es que el Comité de Patrimonio Inmobiliario les ha otorgado un permiso administrativo temporal revocable a título gratuito a favor de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A. C. desde la fecha 23 de marzo del 2005; es decir, no está dentro del patrimonio o adjudicado a la Secretaría de Educación Pública.

Entonces, estamos viendo ahí con la Secretaría cómo se puede de alguna forma ver la situación jurídica para que se puedan invertir; le digo ahorita los alumnos están reubicados en la Escuela Estado de Israel, pero ese es el cuestionamiento en lo que hace a la Escuela Voceadores de México.

Efectivamente sí nos encontramos, con todo gusto le mando la relación de los planteles con dirección y todo de los que se encuentran rentados y le puedo asegurar que antes del mes de mayo por supuesto que se estarán destinando todos los recursos; porque de entrada le comentaba este Subcomité Escolar ha dado excelentes resultados, los padres de familia por supuesto que todos quisieran recursos para sus planteles y todos saben las necesidades y que lo que nos puedan destinar de recurso, por supuesto que es un tema tan fundamental que son las escuelas por supuesto que la Delegación gastará y erogará todo el recurso necesario.

Para el diputado Martín Carlos Olavarrieta, nosotros traemos aquí un dato en cuanto a la Secretaría de Finanzas que en base al artículo 502 del Código Financiero nos dice que nosotros le informaremos a la Secretaría de Finanzas sobre la partida 4105 y que ésta a su vez será la encargada de remitirlos a la Asamblea Legislativa, pero si no fuera el caso nosotros con todo gusto podemos mandar copia cuando mandemos los informes, para que la Asamblea pueda contar con los informes respectivos.

En cuanto al padrón, que no le quede, estarán publicados tal y como lo señala la normatividad, con el padrón, con la edad, con el sexo, con la unidad territorial y por supuesto que lo haremos ante lo que viene siendo la fecha señalada.

Por lo que hace al programa que tenemos para prevenir lo que viene siendo las inundaciones, por supuesto que hay un programa permanente de todo lo que viene siendo desazolve, conocemos los puntos, de hecho con el presupuesto otorgado en el año 2008 en materia de protección civil, la zona en la Delegación Venustiano Carranza que más sufría de inundaciones es la zona aledaña a la colonia Moctezuma, la colonia Pensador Mexicano, la zona del Peñón, tuvimos iniciar con el cambio, porque ya en muchas ocasiones, lamentablemente, no es suficiente con únicamente hacer el desazolve, ya tenemos que empezar a hacer el cambio prácticamente de lo que viene siendo el drenaje.

Entonces yo tengo conocimiento, diputado, sí de la zona de La Merced Centro que haremos lo conducente con el desazolve, pero ya requiere una obra mayor que estamos considerando para que se pueda cambiar el drenaje porque ahí ya es lo que requiere, un cambio de drenaje.

En cuanto a la diputada Kenia López Rabadán, con todo gusto, diputada, le haremos llegar todos los conceptos en ese rubro, la verdad es que lamento el por qué no se hayan puesto, pero le podría decir que en su mayoría de las adquisiciones y de las licitaciones todo tiene que ver con infraestructura que prácticamente fue el porcentaje más alto que erogó la Delegación y todo lo que tiene que ver con materia de seguridad pública, y en la coordinación la Delegación hará lo propio, ya lo anuncié hace un momento, en unos días estarán en funcionamiento las 50 cámaras que estarán ubicadas en lo que se considera el corredor delictivo, todo Congreso de la Unión, las 16 colonias que comenté hace un momento y seguiremos con esta coordinación con la PGJDF, con la Secretaría y haciendo el mapeo de todos los índices delictivos con los que puede contar la Delegación y ver cómo tomamos de manera preventiva que propiamente es lo que a la Delegación compete.

Para la diputada Esthela Damián, le hago llegar con todo gusto lo que vendría siendo la colonia Jardín Balbuena, ya en el ejercicio pasado toda la colonia Moctezuma II Sección y Moctezuma I Sección fueron cambiadas en la totalidad

las luminarias, se está haciendo lo propio en la colonia Jardín Balbuena y en el caso de banquetas, digo, para nosotros sería formidable poder cambiar toda la colonia, el recurso creo que no alcanza para tal, pero le haremos llegar lo que tenemos.

En cuanto a los pegapostes, que así los hemos llamado, que son de mucha iluminación, en donde se seguirán poniendo pero cuál es el criterio que se toma para instalarlos, en base a las coordinaciones de seguridad pública que se tiene con la Procuraduría, con los cuerpos policíacos y donde se consumen los delitos o alto porcentaje de delitos es donde se están colocando estos megapostes, por supuesto que la Delegación seguirá en base a esos datos estadísticos instalando este tipo de postes y por supuesto que también está sujeto a la disponibilidad de lo que tiene que ver con el recurso.

En cuanto al desazolve y a poda de árboles, inclusive está entre los 10 servicios que más peticiones solicitan los ciudadanos y que de manera permanente la Delegación, tanto el desazolve como la poda de árboles se siguen realizando y en cuanto a las lámparas de congreso de la Unión se están poniendo sobre las avenidas principales de todo lo que viene siendo la colonia Jardín Balbuena y próximamente se estarán instalando en todo lo que vienen siendo la avenida Iztaccihuátl, que prácticamente es la división entre las Colonias Moctezuma II Sección y Moctezuma I Sección.

Con gusto le hago llegar la información de todo lo que tiene que ver con el mapeo, la iluminación y lo que tiene que ver con banquetas en la colonia Jardín Balbuena, diputada.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al licenciado José Manuel Ballesteros López, encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza.

Gracias a todas y a todos los invitados a esta comparecencia.

Buenas tardes.

